

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69

22 de mayo de 2017

Página 3815

SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta N.º 224, relativa a fecha para efectuar el pago de los gastos de funcionamiento de los Centros Educativos, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0224]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 224, relativa a la fecha para efectuar el pago de los gastos de funcionamiento de los centros educativos, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Para formular la pregunta tiene la palabra, D.ª Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes Sr. Consejero, el motivo de esta pregunta fue la intranquilidad que nos transmitieron desde distintos centros públicos educativos de la Comunidad Autónoma ante el impago, a estas alturas del curso, de las cantidades correspondientes a los gastos de funcionamiento de los centros.

Este impago ha ocasionado que desde los centros que tenían recursos, que tenían ahorros por decirlo así, se haya podido hacer frente a distintos servicios que se prestan y que usted conoce que se pagan con estos recursos, pero otros centros no disponen de cantidades hasta el extremo de que llevan meses sin pagar servicios tan importantes como el comedor escolar, un servicio creo que afecta no solo al propio centro por la preocupación y la inseguridad, los propios alumnos y ¡cómo no! a las empresas que prestan el servicio pero que ven que pasan los meses y no cobran y no tienen una explicación por parte del centro, porque no sabe adelantarles en qué fecha la Consejería les hará el traspaso de las cantidades correspondientes.

Bien es cierto que actualmente y desde que desde el Grupo Parlamentario Popular registramos esta pregunta el día 9 de mayo, desde la Consejería se han dado pagos, en concreto la semana pasada se han comenzado a pagar a los centros según nos comentan el 50 por ciento, pero estas cantidades en la mayoría de los casos, ya se adeudan, con lo cual hemos considerado conveniente mantener la pregunta a fin de que nos indique, al menos una previsión para tranquilidad de los centros, sobre las previsiones que tienen respecto al pago.

Con estas cantidades que desde la Consejería se adeudan, y como digo, se tienen que asumir, desde los centros, servicios tan importantes como las becas de comedor y los comedores escolares. Y aquí quiero meter también la incertidumbre de algunos centros sobre como se va a tener que asumir el comedor escolar de los meses de julio y septiembre, porque consideran o así nos lo trasladan que no es demasiado clara la redacción de la orden 124 de 18 de noviembre de 2016, que amplía el servicio, motivo por el cual, nos consta que le han hecho alguna consulta a la Consejería, pero la explicación no siempre es convincente.

O también se ha de pagar a los auxiliares administrativos que los centros por primera vez, ya que primero se prestaba desde la Consejería, pero por primera vez la Consejería ha considerado que deben ser contratados por los centros, para las labores de escolarización y de matriculación. Y también nos trasladan que no se atreven a contratar si no cuentan ya con la garantía de que van a recibir el dinero para poderles pagar a tiempo.

O también la partida de recursos educativos que están haciendo frente, pero no pueden atender.

Esta situación, como he dicho antes, preocupa tanto a los centros como a las empresas y por eso reiteramos la pregunta matizando el cincuenta por ciento que se ha pagado en algunos centros, en el sentido de cuándo tiene previsto la Consejería de hacer el pago de la cantidad restante correspondiente a los gastos de funcionamiento de los centros. Como digo, para tranquilidad de los centros y para tranquilidad de las empresas que prestan sus servicios y que no han cobrado en estos meses.

Gracias Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Toribio.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Educación, D. Ramón Ruiz.



EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno. Lo primero decirle que los directores de los centros tenemos un compromiso con ellos que saben que cumplimos. Que desde el año que tomamos la dirección de la Consejería hay un incremento del cuatro por ciento en gastos de funcionamiento. Cumplimos el año pasado, cumpliremos este.

Por tanto, hemos incrementado el gasto de funcionamiento de los centros. Luego, claro que habrá preocupación, pero intranquilidad no. Mire, el presupuesto este año se ha abierto mucho más tarde que otros años. Eso en primer lugar, y ustedes entregaban el primer dinero a cuenta el 30 de abril, una parte porque hacían tres pagos, y nosotros vamos a hacer 50 por ciento y 50 por ciento. Y ustedes hacían pago fraccionado.

Nosotros ahora hemos entregado, como usted muy bien ha dicho, el 50 por ciento. Pero no porque haya hecho usted la pregunta parlamentaria. Si hubiéramos podido pagarlo antes, lo hubiéramos pagado. Es porque la economía tiene sus dificultades y nos dice, hay un plan unos planes mensuales para poder pagar y nosotros estábamos en esa cola.

Y somos conscientes que algunos centros, algunos centros lo han pasado mal y así hemos hablado con ellos. Pero una mayoría. Especialmente en secundaria, tienen ahorros, y tienen ahorros porque cuando gobernaban ustedes, los pagos eran muy irregulares y a veces no llegaban. Y entonces le puedo decir que hay IES con una cantidad de decenas de miles de euros, y por tanto tienen un colchón suficiente.

Los que más sufren, los que más sufren son los centros de primaria. Pero le puedo decir que los centros de secundaria no han tenido este problema, no han tendido este problema. Somos conscientes de este problema.

Y luego, no sé que me ha preguntado. Nosotros vamos a seguir pagando ahora. Este es un pago de funcionamiento. Luego hay un pago de las becas de comedor que están en la cola y de todo, y los gastos administrativos y tenemos ya en la cola lo de los libros de texto. Nosotros tenemos una programación de pagos que a veces Economía y Hacienda tiene dificultades para sacarlo en el momento justo. Pero vamos a incrementar cuatro por ciento el incremento de funcionamiento y lo vamos a hacer en dos pagos. Cincuenta por ciento y cincuenta por ciento. Y los centros educativos están preocupados, pero no como usted dice una intranquilidad tremenda porque hablamos con ellos y habla el Servicio permanentemente con ellos.

Y esta es la situación. Y no sé si... que información tiene usted de los centros, con quién habla. Porque si habla con los de su localidad, algunos de su localidad no habían entregado las cuentas que tenían que entregar a 31 de marzo, y todavía no las habían entregado.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Replica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Sr. Consejero. Pero pensé que me iba a dar la explicación necesaria y que no iba a tener que volver a salir.

Verá, me dice usted que los centros de mi localidad, algunos no han entregado las cuentas. Pero es que ha sido en abril cuando desde la Consejería se ha pedido a los centros que presenten los presupuestos.

Y además le voy a decir. No han sido los centros de mi localidad... (murmullos)... No han sido los centros de mi localidad.

Y usted ha hecho referencia a que la legislatura pasada, no me hace ninguna gracia, lo he dicho muchas veces, que siempre en tema de Educación si hay los anteriores, peor. Porque su listón siempre ha dicho que es mejorarlo ¿no? Entonces, es mala excusa, o excusa de mal pagador: es que los anteriores lo hacían mal. Pero sí que ha dicho que pagaban en tres veces, la primera el 30 de abril estaba pagado. Ya es un mes antes.

Le puedo decir que yo he hecho referencia, efectivamente, sobre todo a Infantil y Primaria, que son los más preocupados. Que hay centros que llevan meses sin pagar al comedor escolar. No sirve la excusa de los acuerdos de Economía y Hacienda. Yo creo que hay gastos prioritarios. Y esa explicación no le va a servir para nada a las empresas que gestionan el comedor escolar. Por poner un ejemplo.

No se ha tratado en ningún momento de alarmar, sino de encontrar... Sólo pedíamos una información para tranquilizar a los centros. Pero le aseguro que si yo traslado la inquietud es porque hay centros que me la trasladan. En los Consejos Escolares, se habla con preocupación de la falta de recibo de esta cantidad. Hay unos que están mejor y otros peor.

Pero, efectivamente, lo decía una compañera, si los centros tienen ahorros, no será porque se pagaba tan mal en la legislatura pasada como usted ha dicho, que es por culpa del Gobierno anterior que pagaba mal.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69

22 de mayo de 2017

Página 3817

Si tienen ahorros, no se habrá hecho tan mal. Pero en cualquier caso, Sr. Consejero, creemos que es un tema lo suficientemente importante como para que usted asuma: se incrementa un cuatro por ciento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada...

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Terminó ya...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, no, ha terminado Sra. Diputada...

LA SRA. TORIBIO RUIZ: ...se incrementa un cuatro por ciento, pero páguelo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Voy a contestar primero a la alusión de su compañera. Ahorraban porque tenían miedo a los recortes, se lo puedo prometer. Se lo puedo prometer. Ahorraban y no gastaban el dinero que les llegaba en proyectos. Ha habido centros que han tenido hasta ciento y pico mil euros de ahorro.

Segundo. A nosotros, nos gustaría pagar antes. Pero es que Montoro no manda el dinero. A ustedes, sí se lo mandaba. A ustedes, sí se lo mandaba; a nosotros, no nos lo manda. Por eso tenemos que hacer una secuencia diferente.

Y tercero, he dicho la fecha exacta. Tengo todas las fechas. Cuando iban pagando; el 30 de abril, exactamente. El 30 de abril. Pero, ¡claro!, con un presupuesto que se abría a primeros de enero. Y nosotros este año lo hemos aprobado cuando usted sabe, lo hemos aprobado a primeros de marzo.

Entonces, tengo que felicitar a Economía y Hacienda, por la diligencia que ha tenido, a pesar de tener tan poco tiempo.

Y ahora pagaremos en los plazos que siempre hemos pagado. El 50 por ciento, hacia octubre o noviembre. Esto es lo que haremos.

Y me dice la compañera, como usted, que si nos paga Montoro, pararemos mucho antes...

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Señorías, les recuerdo que las preguntas y respuestas no son corales. Únicamente interviene quien pregunta y quien responde.